



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

02 SEP 2026

Expte. N° 313/2025 – ECO - UNSa

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 374/26

VISTO: La nota presentada a fs. 82 por el Coordinador de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante la cual eleva, para su aprobación, la propuesta del Plan de Trabajo de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad para el período mayo 2026 – mayo 2027, y:

CONSIDERANDO:

Que, el citado Plan de Trabajo, obrante a fs. 84/89 del expediente de referencia, da continuidad a las líneas estratégicas iniciadas desde la creación del Área de Aseguramiento de la Calidad (Res. CD-ECO N° 538/22) y fundamentadas mediante Res. CD-ECO N° 470/25, cuya implementación fue aprobada y reconocida por el Consejo Directivo mediante Res. CD-ECO N° 166/26.

Que, algunos de los objetivos generales y específicos mencionados son:

- Fortalecer el sistema institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Coordinar el proceso integral de autoevaluación y acreditación de la carrera de Contador Público ante CONEAU, con presentación en marzo de 2027.
- Acompañar la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), participando en las instancias interinstitucionales y apoyando la reorganización curricular de las carreras de la Facultad.
- Profundizar la modernización de los procesos administrativos y académicos mediante la incorporación de herramientas digitales, automatización y sistemas de notificación institucional, entre otros.

Que, la Secretaría de Asuntos Académicos intervino en las presentes actuaciones manifestando conformidad al referido Plan de Trabajo, destacando su pertinencia, consistencia técnica y alineación con los objetivos estratégicos de la Facultad, además de su valor para fortalecer la calidad y el desarrollo institucional.

Que a fs. 120/121 obra Despacho N° 286/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante el cual aconseja aprobar el proyecto de resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2026, de fecha 25/08/26, resolvió aprobar el Despacho N° 286/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 120/121 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Trabajo de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad para el período mayo 2026 – mayo 2027, propuesto por el Cr. Enzo Leonardo Álvarez, cuyas características obran como Anexo en la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Cr. Enzo Leonardo Álvarez, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Pág. 1/7



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO – RES. CD-ECO N°

374/26

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PLAN DE TRABAJO **Mayo 2026 – Mayo 2027**

Cr. Enzo Leonardo Alvarez
Coordinador de Aseguramiento de la Calidad





Universidad Nacional de Salta

374/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO ESTRATÉGICO

El presente Plan de Trabajo corresponde al período de designación mayo 2026 – mayo 2027 (Res. CD-ECO N° 184/26), y da continuidad a las líneas estratégicas iniciadas desde la creación del Área de Aseguramiento de la Calidad (Res. CD-ECO N° 538/22) y consolidadas en el Plan de Trabajo 2025 (Res. CD-ECO N° 470/25), cuya implementación fue aprobada y reconocida por el Consejo Directivo mediante Res. CD-ECO N° 166/26.

El período que se inicia se caracteriza por una notable expansión de las responsabilidades del Área, que exceden la coordinación interna para proyectarse en instancias interinstitucionales de alcance universitario y nacional. Entre las funciones incorporadas se destacan la coordinación del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público ante CONEAU, la representación ante el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNSa), la participación en la Comisión Central SACAU y en comités de la RED FACE, la gestión de trámites de acreditación de carreras de posgrado y la intervención activa en el diseño de nuevas propuestas académicas.

El plan se articula con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 y anticipa su alineación con el nuevo PEI 2026-2030 (Res. CD-ECO N° 246/25 y CD-ECO N° 063/26), adoptando la mejora continua como principio rector y la innovación tecnológica como palanca para la eficiencia institucional.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer el sistema institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la implementación de estrategias integrales de evaluación, acreditación, mejora continua y gestión de información, alineadas con los estándares nacionales, las necesidades específicas de las carreras de pregrado, grado y posgrado, y los procesos de modernización tecnológica y articulación interinstitucional.

Objetivos Específicos

- Coordinar el proceso integral de autoevaluación y acreditación de la carrera de Contador Público ante CONEAU, con presentación en marzo de 2027.
- Liderar la implementación del nuevo sistema de Memorias Anuales de Cátedra en formato digital, integrando el análisis cuantitativo desde SIU-Guaraní con los relevamientos cualitativos docentes.
- Acompañar la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), participando en las instancias interinstitucionales y apoyando la reorganización curricular de las carreras de la Facultad.
- Asegurar el seguimiento de los trámites de acreditación y reconocimiento oficial de carreras de posgrado, y apoyar el diseño de nuevas propuestas académicas.
- Profundizar la modernización de los procesos administrativos y académicos mediante la incorporación de herramientas digitales, automatización y sistemas de notificación institucional.
- Fortalecer la función de representación institucional en espacios interinstitucionales: SIED-UNSa, RED FACE, Comisión Central SACAU y Consejo Económico Social de la Provincia.
- Desarrollar sistemas de monitoreo e información académica que soporten la toma de decisiones estratégicas de las autoridades de la Facultad.
- Promover una cultura institucional de calidad, evaluación y mejora continua en todos los estamentos de la comunidad universitaria.

3. EJES DE TRABAJO Y ACCIONES

EJE 1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ACREDITACIÓN Y CULTURA DE LA EVALUACIÓN

La acreditación de la carrera de Contador Público ante CONEAU constituye la prioridad institucional central del período. La convocatoria habilitada mediante Res. RESFC-2026-23-APN-CONEAU#MCH establece como fecha límite de presentación el 31 de marzo de 2027, configurando un cronograma exigente que demanda la coordinación activa del Área durante todo el ciclo.

Acciones:





Universidad Nacional de Salta

374/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- Coordinación del proceso de acreditación de Contador Público (CP): liderazgo del proceso de autoevaluación, gestión del repositorio digital de evidencias, control de avances mediante tablero de seguimiento, carga en plataforma CONEAU Global y coordinación de las comisiones intervinientes.
- Capacitación a comisiones: formación de los miembros de las comisiones de acreditación en dimensiones de análisis, estándares CONEAU y uso de herramientas digitales de gestión documental.
- Difusión y sensibilización: comunicación del proceso a la comunidad académica, promoviendo la participación activa de docentes, estudiantes y graduados en encuestas y relevamientos.
- Monitoreo de CVar y CONEAU Global: seguimiento del procedimiento ADM-01, verificación de actualización de currículums y vinculación docente con la plataforma CONEAU Global, con particular énfasis en el contexto del proceso de acreditación.
- Acreditación de carreras de posgrado: gestión de trámites de acreditación de carreras en proceso de creación y seguimiento de acreditaciones vigentes.
- Difusión de resultados de evaluación: comunicación a docentes y directivos de los resultados de las encuestas de desempeño docente y de las memorias, contribuyendo a la retroalimentación del proceso de enseñanza.

EJE 2: INDICADORES CLAVE Y MONITOREO SISTEMÁTICO

La gestión basada en evidencia requiere de instrumentos de monitoreo permanente que transformen los datos institucionales en información útil para la toma de decisiones. Este eje profundiza y actualiza el trabajo iniciado en el período anterior.

Acciones:

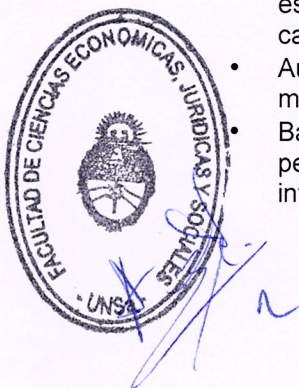
- Tableros de indicadores académicos: mantenimiento y actualización cuatrimestral de tableros de control con indicadores de retención, egreso, aprobación y rendimiento académico, alimentados desde SIU-Guaraní y complementados con los datos cualitativos provenientes de las Memorias Anuales digitales.
- Dashboard integrado por carrera y sede: desarrollo de un informe consolidado que cruce los datos estadísticos de SIU-Guaraní con los resultados cualitativos de las Memorias, permitiendo un análisis comparativo por carrera, sede y período.
- Informes periódicos a autoridades: elaboración de resúmenes cuatrimestrales de indicadores académicos para las autoridades de la Facultad, con foco en la detección temprana de situaciones que requieran intervención.
- Análisis de encuestas a estudiantes y graduados: procesamiento y sistematización de los resultados de las encuestas de desempeño docente y satisfacción de graduados, incluyendo su análisis para el proceso de acreditación de CP.

EJE 3: EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y MEMORIAS ANUALES DIGITALES

La propuesta de implementación del nuevo Formulario Digital de Memoria Anual de Cátedra constituye la principal innovación del período en materia de seguimiento del proceso de enseñanza. El Área asume la coordinación integral del sistema.

Acciones:

- Coordinación del primer ciclo completo de Memorias Digitales: difusión del formulario a través de Directores de Departamento, monitoreo del cumplimiento, notificación a responsables con presentaciones pendientes y generación del informe anual cuantitativo-cualitativo.
- Relevamiento estadístico desde SIU-Guaraní: exportación y procesamiento de los datos estadísticos de las memorias directamente desde el sistema, descargando a los docentes de esa tarea y garantizando la consistencia de la información. Esto refuerza la importancia de la carga rigurosa y oportuna en SIU-Guaraní por parte de los responsables de cátedra.
- Automatización del seguimiento: implementación de un sistema de alertas y reportes para el monitoreo del cumplimiento, orientado a la generación semi-automatizada del informe anual.
- Banco de buenas prácticas docentes: identificación y sistematización de experiencias pedagógicas destacadas emergentes del análisis cualitativo de las memorias, para su difusión interna y su incorporación como evidencia en informes de autoevaluación.





Universidad Nacional de Salta

374/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- Continuidad de las encuestas a docentes, estudiantes y graduados: mantenimiento del sistema de encuestas vigente, con especial atención al ciclo de acreditación de CP durante el primer semestre del período.

EJE 4: COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA CALIDAD

La cultura de la calidad se construye mediante la comunicación transparente, la participación informada y la difusión de buenas prácticas. Este eje consolida los canales institucionales y promueve el conocimiento de los procesos de evaluación en todos los estamentos.

Acciones:

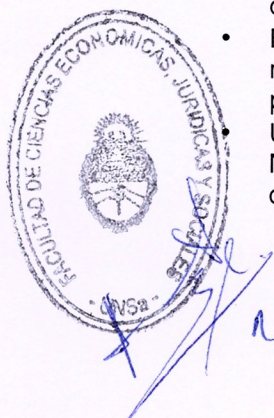
- Canales institucionales de comunicación de calidad: mantenimiento y fortalecimiento de los mecanismos de comunicación interna para compartir informes, resultados de encuestas y avances del proceso de acreditación.
- Capacitaciones y reuniones sobre indicadores: organización de instancias de formación para autoridades y docentes sobre la interpretación de indicadores académicos, estándares CONEAU y uso de herramientas digitales del Área.
- Difusión de buenas prácticas institucionales: sistematización y comunicación de experiencias destacadas en gestión académica y administrativa, en coherencia con el banco de buenas prácticas docentes del eje anterior.
- Articulación con el SIED-UNSa: actuando como referente institucional de la Facultad ante el Sistema Institucional de Educación a Distancia, promover capacitaciones auto-asistidas sobre educación a distancia entre el cuerpo docente, y gestionar las tramitaciones vinculadas a cursos y carreras que adopten modalidad virtual o bimodal.
- Protocolo de educación a distancia: en articulación con el equipo SIED de la Universidad, avanzar en la elaboración de un documento institucional que establezca estándares mínimos para el dictado en modalidad virtual o bimodal en la Facultad, como insumo para futuros procesos de acreditación y en consonancia con los requerimientos de CONEAU.

EJE 5: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CLAVE

La transformación digital de los procesos administrativos es una condición necesaria para la eficiencia institucional, la reducción de tiempos y la trazabilidad de las actuaciones. Este eje profundiza y amplía el trabajo ya iniciado en períodos anteriores.

Acciones:

- Consolidación del sistema de notificaciones por correo electrónico: el correo electrónico institucional se encuentra en proceso de ser establecido como medio oficial de notificación, considerándose notificado al destinatario con el solo envío al correo institucional declarado. Este mecanismo agiliza los procedimientos y acorta. Se profundizará su uso sistemático para comunicaciones del Área, seguimiento de memorias y procesos de acreditación.
 - Repositorio digital de normativa institucional: desarrollo de un buscador de resoluciones del boletín oficial de la Facultad, permitiendo la consulta autónoma de normativa vigente por parte de docentes y administrativos, y reduciendo las consultas directas al Área.
 - Memorias Anuales de Cátedra en formato digital: primer ciclo completo de implementación del Formulario Digital, con procesamiento centralizado de datos estadísticos y generación del informe institucional anual.
 - Continuidad del procedimiento ADM-01 y ADM-02: mantenimiento y seguimiento del procedimiento de Alta CVar y Vinculación CONEAU (ADM-01, Res. DECECO N° 920/25) y del Reglamento de Pasantías (ADM-02, Res. DECECO N° 1113/25). Evaluación de la pertinencia de formalizar nuevos procedimientos estandarizados.
 - Elaboración de nuevos reglamentos y procedimientos: identificación de procesos críticos que requieran estandarización y elaboración de instructivos simples para tareas recurrentes, promoviendo la automatización progresiva.
- Uso eficiente de plataformas institucionales: fortalecimiento del uso de SIU-Guaraní, SIU-Wichi, Moodle, SUDOCU y el correo institucional, promoviendo su integración en los flujos de trabajo del Área.





Universidad Nacional de Salta

374/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

EJE 6: REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El período incorpora un conjunto relevante de funciones de representación y articulación en espacios interinstitucionales que amplían el alcance del Área y demandan una gestión activa y coordinada.

Acciones:

- SACAUI – Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios: como integrante de la Comisión SACAUI de la Facultad (Res. CD-ECO N° 008/26) y de la Comisión Central SACAUI de la UNSa (Res. R-N° 0039/26), participar activamente en las reuniones con departamentos de cátedra para la recepción de propuestas de reorganización curricular, y colaborar en la elaboración de los nuevos planes de estudio que se presentarán durante 2026 en cumplimiento de la normativa nacional vigente.
- SIED-UNSa – Sistema Institucional de Educación a Distancia: como referente titular de la Facultad (Res. DECECO N° 208/26), articular con el equipo central del SIED las acciones de capacitación y asesoramiento en modalidades a distancia, y gestionar los trámites vinculados a cursos y carreras que adopten estas modalidades.
- RED FACE – Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino: como representante suplente ante el Comité de Investigación (Res. CD-ECO N° 395/25) y ante el Comité Académico (Res. DECECO N° 790/25), participar en las reuniones ordinarias, coordinar acciones conjuntas y elevar informes periódicos a las autoridades de la Facultad.
- Convenio con Universidad del Sinú (Colombia): como responsable institucional designado por la FCEJyS en el Convenio Específico (Res. R-N° 0630/26), coordinar acciones académicas conjuntas previstas en el marco del acuerdo, incluyendo cátedras compartidas y actividades formativas.
- Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta: como representante de la UNSa para la coordinación del Convenio Marco (Res. R-N° 0631/26), articular las acciones previstas en el marco del Plan SALTA 2050 y promover la vinculación de la Universidad con el entorno socioeconómico provincial.
- Maestría en Administración de Negocios: participación en el proceso de redacción del plan de estudios y reglamento de la carrera, proyectada como propuesta interinstitucional con la Universidad Nacional de Catamarca.

EJE 7: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS

La incorporación sistemática de herramientas tecnológicas es un eje transversal del Área que potencia la eficiencia de todos los procesos anteriores. Este eje consolida las iniciativas en curso e introduce nuevos desarrollos orientados a la inteligencia institucional.

Acciones:

- Dashboard integrado de indicadores: desarrollo de un tablero que articule datos de SIU-Guaraní con resultados de Memorias y encuestas, generando una visión integral del desempeño académico por carrera, sede y período.
- Automatización del informe anual de Memorias: mediante Formulario Digital, generación semi-automatizada del informe de cumplimiento y análisis de las Memorias Anuales, reduciendo los tiempos de procesamiento y habilitando el análisis por dimensiones.
- Repositorio digital de normativa: buscador de resoluciones del boletín oficial de la Facultad, con acceso autónomo para toda la comunidad universitaria.
- Encuesta de egresados sistematizada: diseño e implementación de una encuesta periódica a graduados recientes sobre inserción laboral y pertinencia del plan de estudios, como insumo para los procesos de autoevaluación y acreditación de CONEAU.
- Continuidad de los desarrollos previos: mantenimiento y actualización de los scripts de automatización de certificados, notificaciones y procesamiento de datos existentes, incorporando mejoras en función de las necesidades detectadas durante la implementación.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología adoptada se basa en el modelo de mejora continua PDCA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), aplicado de manera sistemática en cada uno de los ejes de trabajo. Este enfoque permite el





Universidad Nacional de Salta

374/26



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

monitoreo constante de las acciones implementadas, la identificación oportuna de desvíos y la adopción de medidas correctivas antes de que se consoliden como problemas.

El trabajo se organizará de manera articulada con el equipo del Área mediante cronogramas consensuados, indicadores de seguimiento, elaboración de informes parciales y reuniones periódicas con las áreas clave de la Facultad.

Dada la concentración de actividades vinculadas al proceso de acreditación de Contador Público, la distribución de tareas priorizará la gestión de ese proceso sin descuidar las responsabilidades permanentes del Área. La representación en espacios interinstitucionales se coordinará con las autoridades para garantizar la intervención efectiva sin afectar la operatividad interna.

La incorporación de herramientas tecnológicas es transversal a todos los ejes y constituye una condición habilitante para la eficiencia operativa del Área. La automatización de procesos rutinarios libera capacidad de trabajo para actividades de mayor valor analítico e institucional, en línea con el compromiso de la Coordinación con la modernización y la innovación.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El presente Plan de Trabajo representa la consolidación de un área que ha crecido significativamente en responsabilidades, visibilidad institucional y alcance interinstitucional desde su creación en 2022. En este nuevo período, el Área afronta simultáneamente un desafío muy exigente —la acreditación de Contador Público ante CONEAU— y la expansión de sus funciones hacia espacios de representación y articulación de escala universitaria y nacional.

Este crecimiento es también una oportunidad: las sinergias entre el proceso de acreditación, la implementación del SACAU, la digitalización de las Memorias y el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales permiten construir un sistema de aseguramiento de la calidad más robusto, integrado y sostenible en el tiempo.

El logro de los objetivos propuestos requiere el compromiso activo de toda la comunidad académica, el respaldo de las autoridades de la Facultad y la continuidad de las condiciones que han hecho posible el trabajo desarrollado hasta el momento. Desde la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, se reafirma el compromiso con la excelencia académica, la innovación institucional y la mejora continua como práctica integrada a la cultura de la Facultad.

Ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.